

ACTA: Número: 82 (Ochenta y Dos) Extraordinaria.

- En la Ciudad de El Grullo, Jalisco; siendo las 14:09 horas del día 17 de Agosto del año 2015 Dos mil quince, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de reuniones del Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta Ciudad; estando reunidos los CC. ENRIQUE GUERRERO SANTANA, C. MA. DE LOS ANGELES GRAJEDA PEÑA, C. DANIEL AGUILAR RAMIREZ, C. JOSE MA. PEREZ LEON, LIC. MARIA MAGDALENA CHAVEZ ORTEGA, C. PEDRO GUERRERO BRAMBILA, C. JAIME DIAZ INFANTE SANCHEZ, PROF. ELÍAS VÉLEZ SALDIVAR, LIC. MARIA GUADALUPE RUIZ PRECIADO, C. TIMOTEO GUERRERO SANTANA y el L.C.P. JOSE OCTAVIO GOMEZ GUARDADO, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, tercera del mes, bajo el siguiente orden del día:

1.- LISTA DE ASISTENCIA

2.- COMPROBACION DE QUORUM

3.- ASUNTOS ATRATAR:

A. Respecto al Anden del Mercado Municipal.

4.- CLAUSURA

Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento 2012-2015 y desglosado de la siguiente manera:

**Punto No 1:** Se efectuó el acostumbrado pase de lista encontrándose presentes 11 de 11 Regidores integrantes de este Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2012-2015.

**Punto No 2:** Se contó con Quórum Legal para proseguir con la Sesión Extraordinaria, se declara abierta la sesión.

**Punto No. 3:**

A. **Respecto al Anden del Mercado Municipal.** Con relación a dicho punto el Presidente Municipal el C. Enrique Guerrero Santana pone a consideración del Pleno la participación del Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera y por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2012-2015, se autoriza la participación del Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera quien viene en representación de la Sra. Bertha Hernández Rentería apoderada legal del Anden del Mercado Municipal, quien da a conocer por parte de la antes mencionada, que está dispuesta a vender dicho Anden del Mercado Municipal por la cantidad de \$ 5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 m. n.) mencionando el Presidente Municipal que su valor catastral es de \$ 1,968,750.00 (Un millón novecientos sesenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m. n.) y su valor comercial es de \$ 3,230,000.00 (Tres millones doscientos treinta mil pesos 00/100 m.n.). Proponiendo el Presidente Municipal el C. Enrique Guerrero Santana que se le ofrezca la cantidad de \$ 3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 m. n.) pagando \$

Handwritten signatures and initials on the left side of the page, including names like Jaime Díaz Infante, Pedro Guerrero Brambila, and others.

500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.) cada 6 (seis) meses, empezando en el año 2016. Con relación a dicha propuesta del Presidente Municipal es secundada por los regidores, por lo que se le dará a conocer a la Sra. Bertha Hernández Rentería para que manifieste una respuesta.



Siendo las 15:29 horas del día 17 de Agosto del 2015 se da por suspendida la presente Reunión de Ayuntamiento, esto con el fin de que el Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera le dé a conocer a la Sra. Bertha Hernández Rentería respecto a la propuesta realizada por el Presidente Municipal el C. Enrique Guerrero Santana en acuerdo con todos los regidores.

Siendo las 8:05 horas del día 21 de Agosto del 2015 se da continuidad a la Reunión de Ayuntamiento suspendida del día 17 de Agosto del 2015, dando seguimiento a dicho punto, por lo que se dio inicio con el acostumbrado pase de lista, encontrándose presentes los CC. ENRIQUE GUERRERO SANTANA, C. JAIME DIAZ INFANTE SANCHEZ, LIC. MARÍA MAGDALENA CHÁVEZ ORTEGA, C. MA. DE LOS ÁNGELES GRAJEDA PEÑA, C. DANIEL ABUILAR RAMIREZ, C. JOSÉ MA. PÉREZ LEÓN, C. PEDRO GUERRERO BRÁMBILA, LIC. MARÍA GUADALUPE RUIZ PRECIADO, PROF. ELÍAS VÉLEZ SALDIVAR, C. TIMOTEO GUERRERO SANTANA y el L.C.P. JOSÉ OCTAVIO GÓMEZ GUARDADO.

Se pone a consideración del Pleno la participación del Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera y por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2012-2015, se autoriza la participación del Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera quien viene en representación de la Sra. Bertha Hernández Rentería apoderada legal del Anden del Mercado Municipal, quien da a conocer por parte de la antes mencionada, que ella pide la cantidad de \$ 3,100,000.00 (Tres millones cien mil pesos 00/100 m. n.), de los cuales se le paguen \$ 100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m. n.) en esta Administración (2012 -2015) y 6 (seis) pagos de \$ 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m. n.) cada 6 (seis) meses, para que sean pagados en los siguientes 3 (tres) años.

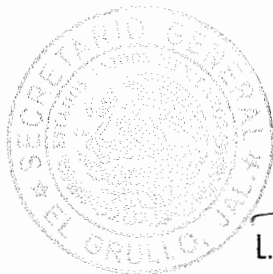
Con relación a dicha respuesta de la señora Bertha Hernández Rentería, se puso a consideración de Regidores y por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2012-2015, se autoriza pagar la cantidad de \$3'100,000.00 a la señora Bertha Hernández Rentería, por compra del terreno que forma el Anden del Mercado Municipal, la cual será cubierta de la siguiente manera: \$100,000.00 en esta Administración Municipal 2012-2015, del recurso de Parquímetros, antes del 30 de Septiembre del año 2015 y El resto de \$3'000,000.00 se cubrirán en 6 pagos de \$500,000.00 cada uno, dentro de la Administración 2015-2018 señalándose las fechas de pago dentro del Contrato respectivo.

Asimismo se instruye a la Secretaría General, para que dicho asunto se turne a la Dirección Jurídica Municipal, a efecto de que formule el correspondiente contrato de Compra-Venta con la señora Bertha Hernández Rentería, respecto de la Venta del Anden

del Mercado Municipal y se proceda a la formulación de la Escritura Publica EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO, ante la Notaría Pública que se juzgue más conveniente, autorizando lo que suscriban a nombre y representación del Municipio de El Grullo, Jalisco, a los CC. ENRIQUE GUERRERO SANTANA Y JAIME DIAZ INFANTE SANCHEZ, en su carácter de Presidente Municipal y Síndico Municipal.

Punto No. 4: No teniendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, tercera del mes, el 21 veintiuno de Agosto de 2015, siendo las 08:25 (Ocho horas con veinticinco minutos) del mismo día, firmando en ellas los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE



  
L.C.P. PABLO PEREZ EZQUIVEL

SECRETARIO GENERAL




  
C. ENRIQUE GUERRERO SANTANA.

PRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDORES

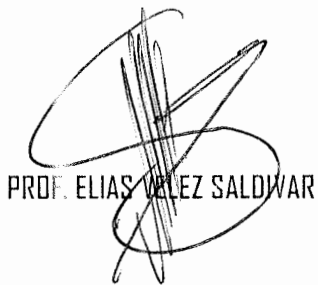
  
C. MA. DE LOS ANGELES GRAJEDA PEÑA

  
C. DANIEL AGUILAR RAMIREZ

  
C. JOSE MA. PEREZ LEON

  
LIC. MARIA MAGDALENA CHAVEZ ORTEGA


  
C. PEDRO GUERRERO BRAMBILA

  
PROF. ELIAS VELEZ SALDIWAR

  
C. TIMOTEO GUERRERO SANTANA

  
C. JAIMÉ DÍAZ INFANTE SANCHEZ

  
LIC. MARÍA GUADALUPE RUIZ PRECIADO

  
L.C.P. JOSÉ OCTAVIO GÓMEZ GUARDADO



